

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 42 Martes 3 de marzo de 2009 Pág. 3574

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3396 MOHAMED EL MOUSSAQUI

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 61/08, seguido a instancia de Dº/Dª Nour Edin Archour xxx contra "Mohamed El Moussaqui", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 50/08, ejecución nº 61/08), y para el pago de 4.095,92 euros de principal y otros 819,18 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Mohamed El Moussaqui", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 20 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090011272-1